

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

LA BUÑOLERA.

No es un tipo especial y exclusivo de nuestro suelo el que me propongo bosquejar en este artículo, porque ¿quién podría dudar que en todos los países se han comido y comen buñuelos, en mas ó menos cantidad y con mas ó menos aceptación? Nadie seguramente habrá que de esto disienta, así como nadie dejará tampoco de poder admitir, que nuestras hermosas provincias andaluzas son la tierra clásica de los ricos buñuelos, y de las mas ricas aun en gracia Buñoleras. Recorred si no nuestras mas famosas ferias y nuestras ruidosas y alegres veladas, visitad esos centros animados de bulliciosa concurrencia, y lo mismo en la civilizada capital que en la mas miserable aldehilla descubrireis de lejos cual se eleva densa columna de negro humo: vereis después una ó muchas vivisimas fogatas, que brillan cual los rojos destellos del sol en su ocaso, y cuando os hayais acercado aun mas, distinguireis y conoceréis claramente, que el humo y las brillantes hogueras son sostenidas por los puestos de buñuelos preciosos, necesarios é indispensables para la gente de buen humor: sin esos ahumados cafés no habria para los ternes un verdadero centro donde poderse mostrar galantes y fanfarrones, y las mosas cruas no tendrian donde ser servidas espléndidamente. Las buñoleras son, generalmente hablando, los *restaurants* mas propios de las ferias andaluzas, los mas constantemente concurridos, y si se me permite, los que pueden servir de termómetro de la importancia mayor ó menor de una velada ó un mercado.

¿Y por qué siendo quasi peculiar de nuestro suelo la graciosa Buñolera no ha de merecer figurar entre nuestros tipos españoles, que en nada la aventajan? ¿Será acaso mas digna la Castañera, Lavandera, Cigarrera, etc., y menos aun la despensera? (1) Persuadido yo de que no es así, y que ha sido una notoria injusticia dejarla postergada, me he propuesto en este artículo vindicarla del olvido tipo-gráfico en que yace, aunque para ello me falten las dotes que con tanta profusion poseen los que en este género me han precedido. Adelgazo pues mi pluma todo lo mas

delicadamente que me es posible y empiezo preguntando: ¿Quién importó entre nosotros el arte ingeniosísimo de hacer buñuelos? Parece que todo el mundo se ha puesto de acuerdo para guardar silencio en tan interesante punto; yo he registrado escrupulosamente los mas viejos cronicones, y lo mismo la mas completísima historia universal moderna, y ni un dato siquiera he hallado que pudiera ilustrarme: con silencio tal me considero en plena libertad para darle un origen, que siquier no sea el genuino, es al menos muy fundado y verosímil. A esas tribus nomadas, errantes y cosmopolitas, á esa raza no muy bien definida y menos aun conocida, que unos designan con el nombre de Bohemios, otros llaman Egipcios, y generalmente apellidan Gitanos, creo yo debido el arte de hacer buñuelos; estos hubieron de trasmitirse á los Arabes, y de ellos debieron aprenderlo sus vendedores los Españoles. Que ya los moros hacian buñuelos, no nos queda la menor duda, así como tambien sabemos que quienes de entre ellos se ocupaban en este oficio eran las mugeres; lo cual nos lo corrobora aquella aventura de heroica galantería que ejecutó el célebre Gonzalo de Córdoba, entrando en Granada una tarde durante el cerco, con el solo objeto de robar una hermosa Buñolera, que tenia su puesto en una esquina de la plaza Vivarrambla, y llevarla al campamento real para satisfacer un capricho de Isabel la Católica, que habia manifestado deseos de conocer la habilidad tan ponderada de aquella linda mora, proeza que nuestro intrépido capitán llevó á cabo con tan feliz éxito como otras muchas que honran su audaz corazón, y que cual la presente, oían en alarma y conmoción á los cercados todos los dias.

Prueba de que á las Gitanas es muy conocido este oficio, sea el número crecido de ellas que vienen á desempeñarlo en nuestras ferias de la Salud. Echad si no una ojeada en tal época por nuestras Buñoleras, y vereis ya una atezada morena de harapiiento y sucio ropaje, que tiene por ocupacion el solo objeto á que se dedican las paganas sacerdotisas, esto es, sostener inextinguible el fuego; ya otra no mas blanca que la anterior, pero si mas decente y aseada, cuyo oficio es hacer los buñuelos, pesarlos ó servirlos en anchifinas fuentes, sacando de esto duplicada propina, porque nunca falta un inocente prójimo que deje de acceder á su buena ventura, ya en fin otra que prepara la masa,

etc., etc., y en todas estas ocupaciones las vereis obrar con desembarazo, como maestra, como quien conoce sobradamente el oficio. Pero en esas concurridísimas ferias, entre el bullicio de los consumidores, la priesa por dejar desocupado el sitio á otros parroquianos que se aburren esperando, y el afán de recoger tantos numerosos y variados espectáculos que nos aguardan, no queda tiempo para fijar nuestra atención en pormenores: es preciso para apreciar debidamente el conjunto de un puesto de buñuelos y poder formar cabal idea de nuestro tipo, recurrir á buscarlo en los puntos en donde durante todo el año, con pocas interrupciones diarias, ya sea por la mañana temprano ó á las oraciones se encuentran puestos fijos de tan rica fruta.

Figuraos el arte en su primitiva desnudez, representados en vuestra mente los medios mas toscos y sencillos complicados que para hacer alguna cosa puedan utilizarse, y aun así y todo no habreis concebido la sencillez que decora á todo laboratorio de buñuelos. Una hornilla de humilde tierra con algodon que otro canto de ladrillo, una sartén de asá, ó sea, paila de hierro, una maceta de barro sevillano para la masa, y otro con una rejuela de lata para que escurren el aceite los buñuelos acabados de freír; una mesa coja y desmenujada bajo un peso de lata, algunas pesas de hierro oxidado, y por último, un monstruoso candil suspendido de un palo, hé aquí todo el menaje que rodea á la Buñolera.

Mas en medio de tan pobres trevejos se destaca la figura de mi protagonista, tan radiante como una reina sobre su trono, mas incitadora con su apostura y natural desgarro que los mismos buñuelos, transparentes y pujados, que con limpiísima y linda mano, armada de la consabida husilla, va sacando sin intermision de la paila desnudos hasta el codo sus torneados brazos, con un delantal mas blanco que la nieve, peinada con esmero y preñada alguna que otra flor natural entre sus ondulosos cabellos. ¿Quién habrá que no detenga el paso para mirarla, y no se sienta dominado por el deseo de probar la habilidad de una moza tan cumplida?

¿Caisteis en tentacion? pues adelante, caballeros, no hay que detenerse. En un portal desmantelado, de paredes ennegrecidas y saturado del aroma no muy grato que exhala el aceite frito; ahumbrado tan modestamente como la tertulia de nuestro coliseo, os espera media docena de sillas, que se acuden de la

conquista de Córdoba, una mesa simultáneamente segunda edición de la citada anteriormente, y un ancho plato de buñuelos con miel ó azúcar, á los que podreis añadir dos rotas de panisete, si fuere vuestro gusto: si la impresion primera no ha sido muy agradable por fortuna si duracion es momentánea, y muy luego os vereis mas animados y contentos, que pudierais estarlo bajo los santos salones del Irisódol Suizo en Madrid; excitado después vuestro apetito y exaltada vuestra imaginación con las espírituosas libaciones del panisete, de seguro concluiréis despidiendos de mi protagonista con aquella cuarteta, que en el tiempo en que los estudiantes corrían la terna aprendida uno de ellos, que inspirado ante una graciosa Buñolera de mi eterna la dije: *¡Buñolera! la hambre que tengo, ¡ay! que con ansia me comerá con un lebrillo de buñuelos!* la misma y en la Buñolera.

En resumen: como los artículos que he publicado y como artículos de primera necesidad haré la cuenta, y una persona aseada y graciosa para hacer los buñuelos, hay lo bastante para poderse sostener con desahogo y decencia una familia, en trechosos individuos no será difícil encontrar el verdadero original de este bodegón que tan insulsamente ha trazado y os ofrece el *R. Blanco y Carado*.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 2 contiene dos reales decretos: por el uno se declara cesante á don Felipe Mauricio Antóni, Ordenador General de pagos del Ministerio de Fomento, y por el otro se nombra oficial de la clase de segundos de dicho ministerio á don José Ayon y Sanja, y se le entrega interinamente del despacho de la Ordenación general de pagos.

—**Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.**

—Núm. 629 del inventario: Una casa sita en esta Ciudad, en las siete vueltas de Santiago núm. 14, procedente del hospital del Amparo de la misma, formada sobre 291 varas, equivalente á 203 metros 378 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, apartado con pozos y pila, una sala con alcoba, dos cuartos, cocina, y corrala en principio de galería, tres salas y dos cuartos, y una sala para lavandería y para guardar ropa, con la que se acuden de la



Cañasveras, por Poniente con casa huerto núm. 12 de D. Antonio Aranda y por Norte con casa núm. 13 de D. Mariano Gimenez. Está arrendada á Rafael Aguilera en renta anual de 500 rs., ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en 9954 rs. tipo para la subasta.

Núm. 630 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle Ancha de la Magdalena núm. 1.º, procedente del hospital del Amparo de la misma, formada sobre 192 varas, equivalentes á 134 metros 188 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio con pozo y pila, dos salas, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza y corral, en principal dos salas y un cuarto. Su fachada mira á Levante, linda por Norte con la núm. 2 de D. Mariano Gimenez, por Poniente con la núm. 29 en la calle de Isabel 2.ª de D. Bartolomé María Lopez y por el Sur con la citada calle. Está arrendada á Doña María de los Dolores Martínez en renta anual de 300 rs., ha sido capitalizada en 5400 rs. y tasada en 7130 rs. tipo para la subasta.

Núm. 631 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle Posadilla en el Alcazar Viejo núm. 10, procedente del hospital del Amparo de la misma, formada sobre 740 varas equivalentes á 517 metros 183 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio, cuatro salas, cocina, un pequeño huerto y corral con pozo y pila; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al Norte, linda por Levante con la huerta del Alcazar y por Poniente con casa núm. 41 de D. Rafael León. Está arrendada á D. Rafael León Hidalgo en renta anual de 230 rs., ha sido capitalizada en 4500 rs. y tasada en 5185 rs. tipo para la subasta.

Las cuatro casas que anteceden en union con los demás bienes del referido hospital se hallan gravadas con los censos siguientes: uno de 17 reales annos á favor de la Rectoria de S. Andres; otro de 21 rs. á favor de los Capellanes de Veintena y otro de 6 rs. 16 mrs. á favor de la fábrica de Santiago de esta ciudad.

Núm. 659 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle de la Banda núm. 13, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, formada sobre 314 varas, equivalentes á 217 metros 356 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos portales, galeria, patio, una sala, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral, en principal galerias y tres salas. Su fachada mira al Norte, linda por Levante con la núm. 12 de D. Cristóbal Roldan, por Poniente con la calle de Juan Palo y por el Sur con la núm. 14 del Estado. Está arrendada á Francisco Fernandez en renta anual de 350 rs., ha sido capitalizada en 6300 rs. y tasada en 7057 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 660 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle Arroyo de San Lorenzo núm. 3, perteneciente al hospital de Jesus Nazareno de la misma, formada sobre 308 varas, equivalentes á 215 metros 259 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galeria

una sala, un cuarto, patio apartado con pozo y pila, cocina, caballeriza y corral; en principal tres salas, una de ellas con alcohá, y pajar. Su fachada mira á Poniente, linda por el Sur con la núm. 4 de Beneficencia, por Levante con la núm. 20 en la calle Ecañuela de D. Francisco Pineda y por Norte con un huerto núm. 2 de D. Manuel Garate. Esta arrendada á Manuel Galvez en renta anual de 380 rs., ha sido capitalizada en 6840 rs. y tasada en 8089 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 661 del inventario. Una casa sita en esta ciudad calle Costanillas núm. 24, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, formada sobre 1364 varas, equivalentes á 959 metros 468 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, dos cuartos, cocina, caballeriza y pajar y un huerto con varios arboles, pozo y pila y una pequeña alberca. Su fachada mira al Sur, linda por Levante con casa huerto núm. 23 de D. Juan Aguado, por Norte con otra sin núm. del Sr. Conde de la Torre y por Poniente con otra núm. 25 de D. José Jover. Está arrendada á Antonio Torres en renta anual de 320 rs., ha sido capitalizada en 5760 rs. y tasada en 6441 rs. tipo para la subasta.

Núm. 662 del inventario. Una casa sita en esta ciudad en la calle del Trueque núm. 6, perteneciente al hospital de Jesus Nazareno de la misma, formada sobre 350 varas, equivalentes á 244 metros 613 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo patio á la entrada con pozo y pila, dos salas, dos cuartos, cocina y corral; en principal una sala y un cuarto comunicados. Su fachada mira á Poniente, linda por el Sur con la núm. 7 de Doña Francisca Neyra, por Levante con la núm. 2 en la calle de Juan Palo cuyo dueño se ignora, y por Norte con la núm. 8 en la calle de la Banda, de Beneficencia. Está arrendada á Manuel Valenzuela en renta anual de 320 rs., ha sido capitalizada en 5760 rs. y tasada en 6868 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren reatasadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor y menor cuantia y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos iguales, de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1836.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de ca ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la men-

cionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, y los del Secuestro del ex-Aufante D. Carlos.

Córdoba 29 de Enero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 31 fué recibido por SS. MM. en audiencia particular, el Sr. conde de Crivelli, ministro plenipotenciario de Austria, el cual tuvo la honra de entregar una carta de su soberano.

—En altas horas de la noche del viernes al sábado últimos, el alcalde de barrio de la Barceloneta, auxiliado del celador y de varios serenos, municipales y salvaguardias sorprendió entre los rimeros de madera que se desembarcan en el puerto una especie de barrancon perfectamente disimulado, dentro del cual estaban durmiendo, ó platiando al amor de la lumbre de una pequeña hoguera, hasta diez y ocho personas entre grandes y chicos. Como se deja colegir, semejante reunion no deja de infundir sospechas, y es probable que fuese una escuela, si no de caballeros de industria, de aquellas que nos describe el inmortal Cervantes en alguna de sus novelas.

—El 30 se embarcaron á bordo del vapor *Barcino*, en el puerto de Barcelona, diez y seis religiosos franciscanos españoles, para ser conducidos á Marsella, desde cuyo punto se dirigirán á Jerusalem.

—Las noticias recibidas últimamente de las islas Baleares alcanzan hasta el 29 del mes último, á

cuya fecha se disfrutaba en el pais de un tiempo bastante agradable, y muy bueno para los campos. La municipalidad de Palma de Mallorca estaba planteando varias mejoras para la poblacion, contándose entre ellas el alumbrado público de gas, para lo cual habia llegado un ingeniero de Barcelona que dirigirá los trabajos de instalacion del gasómetro y demás dependencias.

—Se ha remitido por la direccion general de contribuciones las órdenes oportunas á los gobernadores de provincia, autorizándolos para que, en los pueblos donde no haya sido posible terminar los repartimientos de la contribucion, pueda cobrarse á buena cuenta el primer trimestre del corriente año.

—Se ha mandado entregar á los padres Jesuitas el monasterio de San Marcos de Leon, para establecer en él un nuevo colegio de misioneros.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 31. El ministerio se halla dividido con motivo del bill de reforma.

Haiti se encuentra en plena revolucion. El emperador Solouque ha sido destronado, proclamándose la república.

Paris 31. Escriben de Hungria que la policia no basta á sofocar el espíritu público indignado contra el estado de violencia en que se encuentra el pais.

Mr. Slidell, de la Luisiana, ha presentado al Senado anglo americano un proyecto de ley que tiene por objeto la compra de la isla de Cuba.

Idem 1.º de febrero. Ha llegado Mr. Preston ministro de los Estados Unidos nombrado para Madrid. Ha visitado al embajador de España y este le ha devuelto la visita. Mr. Preston se propone estar en Madrid para mediados de febrero.

Londres 1.º. La casa de Rothschild, ha contratado un empréstito con Austria de 150 millones de francos. Los títulos se han emitido á 80 con el interés de un 5 por 100.

Turin 31 de enero. Ayer se celebró el casamiento de los príncipes. SS. MM. y AA. salieron al momento para Genova, donde han sido recibidos con el mayor entusiasmo.

Paris 31. Es inexacto el aumento de fuerzas austriacas en los Estados Pontificios.

El emperador ha ido á visitar á la condesa de Hatzfeldt.

Berlin 31. Se anuncian variaciones de nuestros diplomáticos en las cortes extranjeras.

Se cree que en caso de guerra, Prusia seguirá la causa austriaca.

Londres 31. El Austria ha notificado á los gabinetes de Londres, Paris, Berlin y San Petersburgo, que los estados alemanes de las márgenes del Danubio están ya acordados respecto á la navegacion en cuestion de este rio.

—No se confirma la noticia que ha circulado acerca de la reunion de un nuevo Congreso europeo, y segun dice un diario alemán, tampoco es cierto que el gabinete de Lón-



dres haya iniciado la conveniencia del tal Congreso en las actuales circunstancias. Muy al contrario, parece que se adhiere á la política del gobierno austriaco, el cual se resiste enérgicamente á los esfuerzos que otras hacen para convocar una conferencia de diplomáticos en la capital de la Gran Bretaña. Esto es lo natural, porque Inglaterra no puede tener interés en que los asuntos interiores de Austria se ometan á ningún arbitraje.

—En los presentes momentos no carece de oportunidad dar una idea del país en donde está operando una división española; y en tal concepto transcribimos los siguientes datos sobre los reinos de Tonkin y Cochinchina.

«El reino de Cochinchina fué unido en cierta época al de Tonkin. El Bua, (rey) llamado Aramú, en la lengua del país, dista tanto de conversar con sus súbditos (á quienes les es vedado bajo pena de la vida mirarle á la cara), que ni aun habla con el primer ministro; este gobierna en su lugar, y le transmite cuanto ocurre, por boca de los eunucos, por cuyo conducto recibe las órdenes del Bui (ó emperador), el cual se desdén de entremetérsele de mas negocios que de los de gozar en el harem, en compañía de sus concubinas, encomendando los cuidados de gobernar á otros hombres de mas humilde esfera, nacidos para trabajar. Este sistema fué fatal al Bua, porque uno de sus ministros, mas ambiciosos, tramando una conspiración, hubo de usurparle la mitad del reino, titulándose desde entonces, Chiva, ó gobernador, y dejando al Bua el título y la sombra no mas de un rey, quedando así el reino subdividido en dos, con dichos manejos á favor de otras conspiraciones. Los gobernadores ó Chivas lo mismo que el rey, se desdén tambien de departir con sus vasallos; bajo pena de muerte les es prohibido mirarle cara á cara, y la misma tienen si no se apartan cuando le ven pasear en palanquin ó montado en su elefante.

El rey de Tonkin y sus súbditos son en todos sus actos contrarios á los europeos. Cuando un príncipe nuestro, v. gr., navega en falúa, generalmente se sienta á popa, el rey de Tonkin por el contrario, á proa, pues dice que no es justo que ninguno llegue antes que él á tierra. Tiene constantemente aparejados quinientos grandes botes dorados, con sesenta remeros en cada uno, jóvenes de una edad, que mojan el remo todos á un tiempo, y al compás que lleva con la mano uno, á guisa de director de orquesta. Los tonkineses escriben de izquierda á derecha, y de abajo arriba; los ladrones son decapitados. Los nobles condenados á muerte, son ahorcados con una soga que aprietan doce hombres; y concluida la operación, queman los pies del estrangulado para cerciorarse de que está bien muerto. Cuando visten de luto los tonkineses, cochinchinos y los chinos, en vez de usar el negro como nosotros, al revés, visten de blanco. Cuando quieren casarse los reyes de Tonkin y de Cochinchina, envían por las mas hermosas don-

cellas de su territorio, y despues de hecha su eleccion, despiden á las demás. —Por lo general, el primero de los dos, mantiene 300 concubinas. Los trages que usan son largas batas de seda, en ambos sexos; se dejan crecer el cabello, y los hombres llevan un gorro alto puntiagudo y la barba larga. Tocante á su religion, son idólatras. El reino de Tonkin está en terrenos llanos y se divide en ocho provincias. La residencia del rey dista cuatro leguas del mar y se llama «Kechin». La Cochinchina en el lenguaje del país se llama «Tlaon Kuan», y se divide en las cinco provincias siguientes: Moydin, Dincat, Kegué, Tlenquan y Tamoy. La residencia del rey, es en Champélo, á una legua del mar, provincia de Kegué ó Keguho, palabra que significa en su idioma Flor. Es un reino estenso y populoso, si bien montañoso. Lo bañan muchos rios, y produce mucho azúcar, arroz, almizcle, pimienta, oro y cinamomo. Se encuentran todas las aves de la creación. Se coge un palo muy dulce cuyo tráfico es prohibido, reservándose para el uso esclusivo del rey; se llama «Calambuck». Tambien hay una hoja que se coge en otro árbol llamado «Tea ó Cha», que dicen tiene la cualidad de engruesar, y por lo tanto no se lo permiten gastar á los soldados; el rey los quiere delgados, sin duda para que no pierdan su agilidad.»

—El feld-marschal Giulay parece que ha hecho un viaje á Florencia y á Módena. Dicese que ha propuesto el gran duque de Toscana un cambio de 12,000 hombres, que pasando á Transylvania y Bohemia, serian reemplazados por otros tantos alemanes, y que tambien ha presentando igual proposición á la duquesa regente de Parma y al duque de Módena. Añádese que este ultimo se presta gustosa á realizar el convenio; que la duquesa se ha pegado rotundamente á secundar las miras de Austria, y que en Florencia hay diversidad de pareceres. Ignoramos si todo esto tiene verdadero fundamento, y si hemos de dar crédito al *Bohersen Halle*, la version que lo asegura es falsa. En el concepto de dicho periódico, las convenciones precipitadas son innecesarias, por la sencilla razon de que Austria, en virtud de tratados anteriores, tiene la facultad de intervenir militarmente en los ducados de Toscana, Módena y Parma, donde ocupa al presente algunas fortalezas, y no se encuentra en el caso de reforzar su ejército por cierto número de soldados italianos.

—Tenemos, por último, noticias de Roma que alcanzan al 22. Ha muerto monseñor Maccioli, asesor del santo oficio. Ha presentado su dimision monseñor Caimella, secretario de la congregacion de negocios eclesiásticos extraordinarios. Le reemplaza el ilustrado monseñor Berardi, sustituto de la secretaria de Estado, y hombre político de gran capacidad. Se esperaba en Roma al príncipe de Gales. El gobierno inglés ha procurado sondear las intenciones del gobierno pontificio al efecto de saber si está dispuesto á restablecer la nunciatura de

Londres: la contestacion ha sido afirmativa.

—Han sido presentadas á los emradores franceses varias telas fabricadas con pelo de camello importado en Francia de Argel. Esta nueva aplicacion ha producido en la industria francesa gran sensacion, pues las telas presentadas son admirables.

Gacilla.

—TEMPERATURA.—Las variaciones y volubilidades atmosféricas, siguen á la orden del dia: despues de tres ó cuatro de una temperatura primaveral, se encruce de pronto el tiempo, llueve y hace un fresquillo para pelear narices, que incomoda bastante: no es extraño, pues, que haya tantas enfermedades estacionales, y aun que fallezcan algunas personas que las padezcan crónicas: sin embargo, el invierno vá vencido, y es de esperar que la temperatura vaya templando progresivamente con los primeros anuncios de la primavera.

—PROFESION.—Mañana hará su profesion solemne en el Convento de religiosas de Sta. Isabel de los Angeles Doña Maria de la Concepcion Romero y Vila, en cuyo acto predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—TODO TIENE SUS QUIEBRAS.—Un hombre delicado de pies cambiaba constantemente de zapatero, porque decia que el primer calzado todos se lo hacian bien, el segundo regular, el tercero malo y el cuarto insufrible. Los zapateros dicen que los malos pagadores el primer calzado lo pagan en el acto; el segundo despues de tiempo; el tercero á plazo largo; el cuarto cuando mandan hacer el quinto, y el quinto nunca.

—EN BAILE.—Para mañana hemos oido que se prepara otro baile en la casa de la Encomienda. Le deseamos mas concurrencia que al primero.

—CANGE DE CATEGORIAS.—Se ha mandado que los sargentos primeros de la reserva pasen á residir en las capitales donde reside la plana mayor de los cuadros de los batallones provinciales, debiendo regresar á sus casas los tres cabos primeros que hoy existen en las capitales.

—LO MISMO ME DA.—Parece que el ramo de la cria caballar, dependiente hasta hoy del ministerio de Fomento, dependerá en lo sucesivo del de la Guerra.

—ITINERARIOS.—En el número 19 del *Boletín oficial* de esta provincia, se publican los itinerarios para el servicio de conducción del correo diario de Córdoba á Lucena y de Lucena á Malaga.

—VUELVO!—Un aprendiz de comerciante ha dirigido á una joven la siguiente declaracion mercantil.

«Tú eres, niña que yo adoro, de encantos un inventario, tú mi pensamiento diario, tú mi tormento mayor. Porque no entiendes, bien mio, que para tí tengo hecho en la caja de mi pecho todo un capital de amor. Mercancías no te ofrezco, que es humilde mi fortuna; no poseo mas que una joya hermosa para tí: Rica de gala y pureza que mil gracias atesora: un corazón que

te adora con amante frenesí. Mas si eres cual bella, esquivas, y no aceptas estas letras. ó si en ellas no penetras la estension de mi penar: Mi sero de mi ¡cuánto! solo tendrán mis partidas ganancias desvanecidas y pérdidas que llorar. Llorar? ay! quizas, no pueda, mas podré hacer *hincapié* en el crudo desden derrotado mi esperanza juvenil! Por Dios, niña, reflexiona que es *papel consolidado*, un poeta enamorado que es profesor mercantil.»

—ANULACION.—Se ha declarado nulo lo actuado respecto á la mina de carbon titulada: *El Socorro*, sita en la Cruz de los caminos de Peñarroya, término de Belmez.

—LO MISMO HICIERA YO.—Dulce, apacible y serena, la tarde al morir corria; la brisa de ocanto lleña, sus frescas alas tendia. Pero en su mudanza loca, tornó á una ventana el giro, y á hermosa niña en la boca, dejó un beso y un suspiro.

—VIVEZA DE INGENIO.—Dijo un cazador á un joven campeño: ¡Muchacho! ¿dónde podremos echar por aquí un par de liebres? Y contestóle el chico:—En este puchero.—¡Compadre! ¿Es este el camino de Sevilla? preguntó otro quidam.—Ni lo uno ni lo otro. En efecto; ni aquel hombre era su compadre, ni aquel el camino de Sevilla.

Boletín religioso.

Hoy. *Sra. Agueda, virgen y martir, y los Stos. Mártires del Japon, de la compañía de Jesus.*

Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la un gen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1.º Febrero —3 por 100 consolidado á 41.70 y el diferido á 30.75.

Precios en la Almondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 3 de Febrero á igual hora del 4 del mismo.

Fanegas. Precios.

ALHONDIGA.

No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo	64	47
	40	49
	60	49
	150	49

Cebada no hubo venta.

Acete fresco dentro de la ciudad á 45: id. en los molinos á 53. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 42 á 54.—Cebada de 22 á 26.—Acete en la Cal: zada á 49 para el consumo á 40.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 55: Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40: Garbanzos de 71 á 100: Habas de 58 á 48: Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86: Acete á 36.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1859

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena, Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana. Debe salir todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. —Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Eleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Puente de Reina y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES. —DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. —Entra de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. —Entra de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. —Entra de Madrid los días pares de la noche y salen para Sevilla a las 10. —Entra de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

CARRUAGES DE BENITO FERRER. —Entra de Madrid y Sevilla de dos en dos días a las 4 de la tarde, y salen al siguiente entre 5 y 6 de la mañana, admitiéndose arribas para todos los puntos de España a precios convencionales.

Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Parador del Puente. —TRANSPORTES GENERALES DEL AEMPRESA DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.

Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros, en la Administración de Diligencias del Norte y Mediodía de España, sita en la calle de Ambrosio de Morales, antes del Cabildo, viaje frente a la fonda de D. Juan Rizzo, en la Posada de Santa María calle de San Pablo, y en el paraje nuevo de S. Rafael, en el campo de San Anton.

LA NUEVA SEVILLANA. —En la misma administración se admiten toda clase de transportes y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

En el parador de Valdepeñas, Campo de S. Anton, se admiten arribas para ser conducidas a Madrid o a Sevilla y todos los pueblos de sus carreras.

LA LIGERA. —Diligencia de Lucena a Málaga. Sale todos los Lunes de Lucena a las 6 de la mañana y de Málaga los Jueves a la misma hora. Dicho carruaje está montado sobre muelles de la bota, abajo para evitar los vuelcos que pueden ocurrir en dicho camino: admiten encargos pequeños y equipajes que no excedan de dos a tres arrobas, haciendo una tarrota de gracia y el exceso se pagará a 8 rs. arroba. El precio de los asientos es arreglado a tarifa. Sus paradas son en Lucena, calle Maqueda, posada de la Caridad, Antequera, calle Estepa, casa de pupilos de Antonio Fernandez, Málaga esquina a la calle de S. Juan, posada de la Cosilla.

CARRUAGES Fijos ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto. —Salen de esta todos los Martes y Sábados por la tarde: de Antequera los martes y viernes a iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepción calle de Santa Clara.

A LOS AFICIONADOS A FLORES.

El Sr. Veyrat, florista francés, que todos los años viene a esta capital a ofrecer a los aficionados plantas de toda confianza, acaba de llegar, y como ha venido otro florista que ha vendido algunas, el Sr. Veyrat declara que estas no son de su establecimiento ni del de su hijo y que no responde de su bondad si los sujetos que las han adquirido han sido engañados. El señor Veyrat tiene un gran surtido de plantas de todas clases, magnolias, camelias, jacintos legítimos de Holanda de veinte clases, dalias treinta clases, cincuenta de rosales, ocho de hortensias, veinte de peonías, cuarenta de claveles flamencos, cuarenta de trinitaria inglesa, y otras muchas que sería largo enumerar. Se venden en la calle de la Librería casa de don Bartolomé Pella; y solo permanecerá cinco días.

ODONTINE

ELIXIR ODONTALGIE.

DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de París. —Mr. Pelletier, célebre por una serie de descubrimientos y en particular por el SULFATO DE QUININA, ha hecho uno de gran utilidad componiendo LA ODONTINE, a la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre llevando además el sello de la ciencia (Gaceta de Salud, IV serie, página 141). Se usa el Elixir Pelletier, bien solo para reemplazar con ventajas las diversas aguas dentífricas, bien con la Odontine, del mismo autor, que segun los comptes rendus de la Academia, insertas en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entretener la limpieza de la boca sin riesgo de atacar a los tejidos (Gaceta de los Hospitales, página 404, tomo VII).

NOTA. Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre de Mr. J. Pelletier.

Depósitos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse a la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en París. Madrid, Exposición Estranjera, calle Mayor, número 10, a 14 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir. En Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros a gusto del consumidor, y a precios muy equitativos.

COMPRA.

Quien quiere comprar una casa principal situada en la calle nombrada Horno del Camello núm. 1.º, compuesta de muchas habitaciones y varias graneros, cuartos y otras comodidades para labor, se avisará con su propietaria Doña María Josefa Serrano y Guerra, que hoy la vive.

VENTA.

No habiendo tenido efecto la subasta exterior anunciada para el 3 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el día 20 del corriente mes de febrero ante el Sr. Don Antonio Garcia Mesa, Don eble, a las 10 de la mañana en la calle de Sta. Ana, donde a las 2 de la tarde, en caso de no ser admitidas las proposiciones que sean presentadas, se celebrará escritura se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantas noticias se deseen relativas a ella.

CITACION.

El Domingo 6 del corriente a las tres y media de la tarde celebrará cabildo general la ilustre Hermandad de Ntro. Señorito Castodio Sr. S. Rafael, con objeto de examinar las cuentas y tratar de varios particulares de mucho interés para la misma. Se ruega la asistencia de los señores cofrades.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

40 de Marzo próximo a las 12 de la mañana. Córdoba 1.º de Febrero de 1859. —El secretario, Francisco Barbudo.

—VENTA. Quien quisiera comprar juntas o separadamente las casas núms. 12 callejas de Vintagreros y 6 en el arroyo de S. Lorenzo, pertencientes al Excmo. Sr. conde de Sta. Coloma, tratará con su administrador don Manuel Lopez Zapata, que vive calle de los Moros núm. 12.

—VENTA. Se vende una escribanía pública del número de esta ciudad libre de todo censo y gravamen. La persona a quien convenga su adquisición puede pasar a tratar de su ajuste con el procurador de este número don José Monserrate, que vive calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, núm. 45.

—A LOS MINEROS. Se venden en el establecimiento de minas del Cerro Muriano, dos pavas perfectamente construidas, propias para fundiciones: a quien acomoden puede pasar a verlas a dicho punto, y para su ajuste, entenderá con don Bartolomé Luque establecimiento de drogas, calle Almonas núm. 6.

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero de 1860 se arrienda el cortijo del Valle alto de Pedro Gil, término de Montoro, situado en la Vega de Pajares, compuesto de 146 fanegas de terreno, obla la renta y condiciones que se manifestarán en la secretaría de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real núm. 47, en Córdoba.

ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Miguel del corriente año, se arrienda la huerta de Peraltá a una legua de esta población en la Rivera de Guadalupe. A quien interesa arrendarla, podrá pasar a la secretaría del Sr. Marqués de Valdehombres, su dueño, donde están las condiciones.

ARRENDAMIENTOS.

Desde 1.º de Enero de 1860, se arriendan los Cortijos reunidos de Lope amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y su tercio de 190, situados en la Campina y término de Córdoba, lindan con los cortijos de Sancho Martín, Velasquitas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaría de la Sra. D.ª Inés Cobo de Leco en Villa del Rio.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

arreglado segun la última edición de la Academia Española y aumentado con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Terma, calle de la Librería núm. 1.º, a módico precio de 35 rs.

TEATRO.

Funcion 14.ª del cuarto abono. El Drama en 4 actos, Las aves de paso. —La Comedia en un acto, Las citas. A las 7 y media. A 3 rs.